

h00204

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº 0068 DE 2019

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, BELALCAZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, LA DORADA, MANZANARES, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, SAMANÁ, VICTORIA, VITERBO, RISARALDA, Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA Y ARMA (CREDITO \$10.000 MILLONES 2019).

Que para el presente procedimiento se han definido tres grupos de la siguiente forma:

GRUPO I: SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

GRUPO II: SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE POLIETILENO

GRUPO III: SUMINISTRO DE ACCESORIOS HIERRO DUCTIL

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.









h00204



Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. determinó un presupuesto de DOS MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.119.859.401) INCLUIDO IVA.

Que el presupuesto oficial designado para cada grupo corresponde a:

Grupo I: MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (1.678.087.949) INCLUIDO IVA.

Grupo II: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$332.778.696) INCLUIDO IVA.

Grupo III: CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$108.992.756) INCLUIDO IVA.

Que los pagos que originen los contratos suscritos como consecuencia de la presente convocatoria pública serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2019 bajo el Rubro Nº 230101030502 Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00682 del 08 de julio de 2019.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

10 111 2019

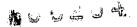














RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas Nº 0068 de 2019, cuyo objeto es SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, BELALCAZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, LA DORADA, MANZANARES, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, SAMANÁ, VICTORIA, VITERBO, RISARALDA, Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA Y ARMA (CREDITO \$10.000 MILLONES 2019).

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Publi		-	FECHA	LUGAR
	cación Avis	o de	10 de julio de 2019	Página web de la entidad
conv	ocatoria.			www.empocaldas.com.co y/o
				https://www.contratos.gov.co/consulta
				s/inicioConsulta.do
	lución	de		Página web de la entidad
apert	ura		2019	www.empocaldas.com.co y/o
				https://www.contratos.gov.co/consulta
				s/inicioConsulta.do
			Del 10 de julio de	
térmii	·	de	2019	www.empocaldas.com.co y/o
refere	encia			https://www.contratos.gov.co/consulta
01				s/inicioConsulta.do
			Del 10 al 15 de	The state of the s
	nos	de	julio de 2019	EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o en
refere	encia			medio magnético al correo electrónico
<u> </u>			44 7 4 4 4	observaciones@empocaldas.com.co
	uesta a	ias	16 de julio de 2019	J. S.
1	vaciones	. أ	ĺ	www.empocaldas.com.co y/o
allega		los		https://www.contratos.gov.co/consulta
términ		de		s/inicioConsulta.do
refere	ncia		<u> </u>	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

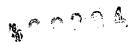














	_	
Audiencia d	e 17 de julio de 2019	Sección Contratación de
tipificación,	a las 11:00 a.m.	EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23
estimación	y	N° 75-82 Manizales.
asignación d	e	
riesgos y aclaració	n	
de los términos de	e	
referencia		
Cierre y fecha fina	1 19 de julio de 2019	Secretaría General de EMPOCALDAS
para la recepción de	a las 11:00 a.m.	S.A.E.S.P, carrera 23 Nº 75-82
propuestas		Manizales. Las propuestas deberán
		ser radicadas y entregadas en la
		ventanilla única (recepción) de
		EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de	23 de julio de 2019	Página web de la entidad
propuestas.		www.empocaldas.com.co y/o
Publicación informe	·	https://www.contratos.gov.co/consulta
de evaluación	<u> </u>	s/inicioConsulta.do
	Del 24 al 25 de	Directamente en la ventanilla única de
	julio de 2019	EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo
informe de	1	electrónico
evaluación.		observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las	26 de julio de 2019	Página web de la entidad
observaciones del]	www.empocaldas.com.co y/o
informe de		https://www.contratos.gov.co/consulta
evaluación.	<u></u>	s/inicioConsulta.do
ACEPTACIÓN DE		Página web de la entidad
LA OFERTA	<u> </u>	www.empocaldas.com.co y/o
		https://www.contratos.gov.co/consulta
		s/inicioConsulta.do

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. <u>www.empocaldas.com.co</u>, en SECOP I

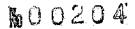














10 JUL 2019.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do y ponerios a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 Nº 75-82 de la ciudad de Manizales, a

partir del día 10 de julio de 2019.

ARTURO AGUDELO MONTO

Gerente.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYNE

Vo.Bo: JOSE OSEAR BEDOYA AGUIRRE

V.Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS

ELABORÓ: Edna Suárez A.









